



Merly Morales P.
Abogada Especialista

12

Bogotá D.C, 27 de Agosto 2021

119.

Señor

**JUZGADO 72 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES
BOGOTA D.C.**

E.S.D

EXPEDIENTE: 2019-1731

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO SALINAS ALONSO

DEMANDADO: RANDY JOSE GUERRA MORALES

REFERENCIA: LIQUIDACION DE CREDITO Y SOLICITUD DE TITULOS

Señor Juez, respetuosamente me permito presentar liquidación de crédito en concordancia al artículo 446 del CGP respecto al expediente referenciado para los fines pertinentes.

Igualmente, señor juez solicito sean elaborados y entregados los títulos correspondientes al ya nombrado proceso con el fin que se garantice el debido proceso a mi poderdante

Interés de mora sobre el capital inicial

\$ 20.099.000

Atentamente,

MERLY ZUDAY MORALES PARALES
C.C.49678983 expedida en Aguachica
T.P. No. 281613, del C. S. de la J.



Carrera 57 44# 53 barrio la Esmeralda; Bogotá
MOVII 3205509862 – Email: mlasasoraleslegal@gmail.com



Merly Morales P.
Abogada Especialista

13

2020	Enero	01-ene-2020	18,77%	31	\$	239.000
	febrero	01-feb-2020	19,06%	29	\$	227.000
	marzo	01-mar-2020	18,95%	31	\$	241.000
	Abril	01-abr-2020	18,69%	30	\$	230.000
	Mayo	01-may-2020	18,19%	31	\$	232.000
	Junio	01-jun-2020	18,12%	30	\$	223.000
	Julio	01-jul-2020	18,12%	31	\$	231.000
	Agosto	01-ago-2020	18,29%	31	\$	233.000
	Septiembre	01-sep-2020	18,35%	30	\$	226.000
	Octubre	01-oct-2020	18,09%	31	\$	230.000
	Noviembre	01-nov-2020	17,84%	30	\$	220.000
	Diciembre	01-dic-2020	17,46%	31	\$	222.000
2021	enero	01-ene-2021	17,32%	30	\$	214.000
	febrero	01-feb-2021	17,54%	23	\$	166.000
	marzo	01-mar-2020	17,41%	31	\$	222.000
	Abril	01-abr-2020	17,31%	30	\$	213.000
	Mayo	01-may-2020	17,22%	31	\$	219.000
	Junio	01-jun-2020	17,21%	18	\$	127.000
	Julio	01-jul-2021	17,18%	31	\$	219.000
	Agosto	01-ago-2021	17,24%	31	\$	220.000
TOTAL OBLIGACION					\$	15.000.000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS					\$	5.099.000
TOTAL A PAGAR					\$	20.099.000

LIQUIDACION DE CREDITO Y SOLICITUD DE TITULOS PROCESO 2019-1731

JMP Asesores <mlasesoreslegal@gmail.com>

Vie 27/08/2021 4:17 PM

Para: Juzgado 72 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl72bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (404 KB)

LIQUIDACION GUERRA RANDY.pdf;

Señores

JUZGADO 72 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES BOGOTA D.C.

E.S.D

EXPEDIENTE: 2019-1731

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO SALINAS ALONSO

DEMANDADO: RANDY JOSE GUERRA MORALES

REFERENCIA: LIQUIDACION DE CREDITO Y SOLICITUD DE TÍTULOS

Me permito remitir el presente correo para su conocimiento y fines pertinentes.

Favor acusar recibo.

Atentamente.

CARRERA 57 #44-53

LA ESMERALDA, BOGOTA

CEL. 3205599862 TEL 8149753

EMAIL. mlasesoreslegal@gmail.com

2019-1731

	República de Colombia
	Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL	
MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.	
TRASLADO	
27 SET. 2021	En la fecha y a la hora
a las 8. A.M. se fijó en lista el presente proceso	
por el término legal conforme al Art. 446 con 110 CbP	
Liquidad Credit	
Del C. De B. C. de Bogotá, D.C. afectos y no afectos	
28 SET. 2021	venir
30 SET. 2021	
	
SECRETARIO	